



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Académica "Forge Gladadd Quiñonez"

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Oficio JDU-UNAH-No.53-2023

3 de febrero de 2023

Máster Joel Amador
Comisionado Coordinador
Comisión de Control de Gestión
Su Oficina.

Estimado Máster Joel:

En respuesta a su Circular CCG-02 UNAH-2023, por este medio se les remite en formato digital en PDF, las Actas ratificadas por este Órgano de Gobierno Universitario:

FECHA	ACTAS (orden correlativo)
ACTAS SESIONES ORDINARIAS	
17-11-2022	Acta S. O. No. 19-2022-JDU-UNAH
ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS	
3-11-2022	Acta S. E. 15-2022 JDU UNAH

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Máster Marlyn Carolina Ramírez
Directora Secretaria
Junta de Dirección Universitaria

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

1



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19-2022-JDU-UNAH

Reunidos el día jueves (17) noviembre de dos mil veintidós (2022), a las once de la mañana con treinta minutos (11:30 a. m.), de manera presencial en el Salón de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicado en el Undécimo piso del Edificio Administrativo "Alma Máter" de manera virtual a través de la plataforma Cisco Webex y de conformidad a lo establecido en el Artículo 38 literal D) del Decreto 33-2020 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 35,217 de fecha tres (03) de abril de dos mil veinte (2020), los señores: Carlos Alberto Pérez Zelaya, Director Presidente a.i.; Máster Marlyn Carolina Ramírez Ayala, Directora Secretaria a.i.; Abogado José Ramón Martínez Rosa, Director Pro-Secretario; Doctora América del Carmen Alvarado Díaz, Directora a. i., Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores, Director a. i.; Doctor Raúl Orlando Figueroa Soriano, Director a.i. y el Máster Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga, Director a.i., para de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Junta de Dirección Universitaria convocada el día miércoles (16) de octubre del año dos mil veintidós (2022), se procede con los puntos siguientes:

1. Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

El Director Presidente, Carlos Alberto Pérez Zelaya solicita a la Directora Secretaria Máster Marlyn Carolina Ramírez Ayala, informe si se cuenta con el quorum de Ley. La Directora Secretaria expresa que se cuenta con la asistencia de los siete (7) miembros que integran la Junta de Dirección Universitaria, se excusa al Doctor Francisco José Herrera Alvarado, Rector a.i. de la UNAH y a la Doctora Jessica Patricia Sánchez, Secretaria General a. i. de la UNAH,

Comprobado el quórum de ley en la segunda convocatoria, el Director Presidente, Carlos Alberto Pérez Zelaya, declara abierta la Sesión.

2. Lectura, discusión y aprobación de La Agenda.

La Directora Secretaria, Marlyn Carolina Ramírez Ayala, da lectura a la Agenda de la Sesión

AGENDA

1. Comprobación de quórum y apertura de la Sesión.
2. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
3. Revisión y Aprobación del Informe de Gestión de la Junta de Dirección Universitaria
4. Solicitud de la Vicerrectora Académica, Máster Belinda Flores de dictamen de la propuesta de Rediseño Curricular de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado de Maestría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
5. Comunicado general y analizar las actuaciones de los funcionarios nombrados por la Junta de Dirección Universitaria como Concejales.
6. Correspondencia enviada y recibida de fecha 17 de octubre al 16 de noviembre de 2022.
7. Puntos Varios.
8. Cierre de la Sesión



3. Revisión y Aprobación del Informe de Gestión de la Junta de Dirección Universitaria

El Director Presidente Carlos Alberto Pérez Zelaya manifiesta a los Directores que se dispense el punto porque el Informe de Gestión de la Junta de Dirección Universitaria no está terminado, se revisó y faltan varios detalles. Se remitirá copia a sus correos electrónicos para que sea revisado con el objeto que presentar sus observaciones.

4.- Solicitud de la Vicerrectora Académica, Máster Belinda Flores de dictamen de la propuesta de Rediseño Curricular de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado de Maestría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

El Director Presidente Carlos Alberto Pérez Zelaya traslada para revisión y análisis la documentación de la Propuesta de Rediseño Curricular de la Carrera de Administración de Empresas en el Grado de Maestría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables a las Comisiones de la Junta de Dirección Universitaria de: Asuntos Financieros, Económicos, Administrativos y de Presupuesto y Comisión de Asuntos Académicos, Organizacionales, Programáticos y de Espacios Físicos de la Junta de Dirección Universitaria.

5.- Comunicado general y analizar las actuaciones de los funcionarios nombrados por la Junta de Dirección Universitaria como Concejales.

El Director Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga menciona que la propuesta de la emisión del comunicado es debido a lo que está transmitiendo en los diferentes medios de la comunidad universitaria acerca de la JDU, es necesario que el comunicado exprese nuestra posición en varios temas como ser:

- 1- Que se mencionen antecedentes como fuimos electos, importante esclarecer la legalidad de los miembros de este órgano.
- 2- Expresar nuestro deseo que el proceso de selección de la Junta de Dirección Universitaria sea transparente, y que estamos en la mejor disposición de someternos a ese proceso.
- 3- Plantear que hemos guardado una conducta de respeto al gobierno universitario a la gobernabilidad de la UNAH, las relaciones armónicas con el Consejo Universitario y la Rectoría, además que somos un ente independiente
- 4- Hacer un llamado al dialogo a la cordura a la comisión conciliadora.
- 5- Hacer un llamado de respeto, que nosotros no tenemos absolutamente nada en contra de los estudiantes ni de nadie solo tratamos de salvaguardar la autonomía universitaria.
- 6- Que no estamos aferrándonos a nada y a nadie, sino que hemos tratado de hacer lo mejor por la universidad y el país.
- 7- Respeto a la autoridad y los órganos de la UNAH, que somos un órgano independiente, complementario y no supeditado.
- 8- Demostrar que hemos cumplido como órgano y que principalmente en época pandémica (2020-2021) esta Junta de Dirección Universitaria estuvo gestionando para que los empleados tuvieran su pago mensual, con el propósito que la universidad no parara sus actividades principales que son la educación.



Los Directores de la Junta de Dirección Universitaria, acuerdan que después de haber discutido ampliamente estos puntos acuerdan que se van reunir para construir el comunicado y remitirlo al Licenciado Armando Sarmiento para su publicación. Se anexa el comunicado.

6.-Correspondencia enviada y recibida de fecha 17 de octubre al 16 de noviembre de 2022.

La Directora Secretaria Marlyn Carolina Ramírez da lectura al cuadro resumen de la correspondencia recibida, mismo que fue enviado anticipadamente a los correos institucionales de cada uno de los Directores para su revisión, el cuadro se anexa a la presente Acta.

- El Doctor Ramón Salvador Vásquez, Director a.i. de UNAH-CURNO, hace del conocimiento que en seguimiento al Informe de la Consultoría realizada por el Ingeniero Carlos Viera en UNAH-CURLA, se ha procedido al descarte de 29 animales.

Los Directores de la Junta de Dirección Universitaria están de acuerdo con el descarte de los animales del centro.

- **Sobre remitido por la Licenciada Gloria Maribel Cardona Castro, Asistente Técnico de la Junta de Dirección Universitaria.**

El Director Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga manifiesta que el cuadro resumen de la correspondencia dice es un documento anónimo, pero considera que no porque tiene el nombre de la Licenciada Gloria Maribel Cardona Castro como solicitante. Solicita el Director que para todo lo relacionado con el personal sea tomado en cuenta con el consentimiento de todos los directores.

El Director Juan Carlos Ramírez Flores menciona que hay inquietudes del personal y notas de ellas pidiendo aumentos, y manifiestan que a otras se les dieron aumentos selectivos.

El Director Raúl Figueroa Soriano aclara que a nadie del personal de la JDU se le ha dado aumento. La Directora Secretaria Marlyn Carolina Ramírez aclara que el documento que se recibió en la secretaria no viene firmado por la Licenciada Gloria Maribel Cardona Castro, está solicitando el cargo que ha sido desempeñado por la Licenciada Karolen Jossan Caballero Juárez, quien ocupa el cargo de Asistente Estratégico para la Educación Superior, y que la Licenciada Gloria Maribel Cardona Castro nunca ha desempeñado el cargo, asimismo, agrega que la petición no viene firmada y se adjunta documentos personales de la Licenciada Sandra Misalia Godoy Ramírez, situación que se debe ser aclarada, y que solamente se encuentran en custodia en la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal.

La Directora Secretaria manifiesta que lo que se solicitó fue que, se nivelara las bases salariales de las Asistente Técnicos del 80 al 100% (Alvarado y Godoy) ya que ellas no tienen el 100% de la base salarial y también se pidió se le concediera la plaza de administrador de la JDU al Licenciado Erick Alexander Pérez Saucedo, lo cual no ha sucedido.

Los Directores de la Junta de Dirección Universitaria por unanimidad acuerdan reunirse para hablar con todo el personal de la JDU, sobre el tema.

- **Solicitud de estudiantes de la carrera de Contaduría de la clase de Proyectos, quieren información sobre el Plan de Arbitrios.**

Los Directores acuerdan que se traslade la solicitud a la Comisión de Control de Gestión para que puedan colaborarle a los estudiantes.

- Nota aclaratoria de la Licenciada Sandra Misalia Godoy Ramírez, Asistente Técnico de la Junta de Dirección Universitaria, donde aclara a los Directores de la Junta de Dirección Universitaria su situación laboral desde inicio en la UNAH hasta la fecha, y aclarando que



no ha recibido ningún aumento salarial como lo especifica el "libelo" recibido en ese órgano y donde hay documentos personales de ella.

Los Directores de la Junta de Dirección Universitaria, acuerdan que será tratado en la reunión de trabajo.

- El Doctor Marco Tulio Medina, Vicerrector de Relaciones Internacionales, envía nota mediante la cual relata los hechos acontecidos con el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, motivo por el cual solicita a la Junta de Dirección Universitaria, la aplicación al decano de una audiencia de descargo.

Los Directores de la Junta de Dirección Universitaria, acuerdan remitirle un Oficio al Vicerrector de Relaciones Internacionales, explicándole que la unidad encargada de los asuntos laborales es la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal, es a esta unidad donde debe remitir su solicitud, por el conflicto que se da puede poner su denuncia ante el Comisionado Universitario.

- El Doctor Francisco José Herrera Alvarado, Rector, remitió los nombres de los representantes y suplentes de la UNAH ante el Consejo de Educación Superior, debido a que están próximos a vacar en sus cargos.

La Directora Secretaria aclara que ellos vacan hasta febrero de 2023, aún hay tiempo. Los Directores acuerdan buscar otros nombres de candidatos ya que muchos de los que están ahora, no tienen el tiempo suficiente para dedicarse al Consejo de Educación Superior, porque tienen varias responsabilidades en la UNAH.

b) Correspondencia enviada de fecha 17 de octubre al 16 de noviembre de 2022.

La Directora Secretaria da lectura a la correspondencia enviada. El Cuadro se anexa a la presente Acta.

7.-Puntos Varios.

NO hay puntos varios

8.- Cierre de la Sesión

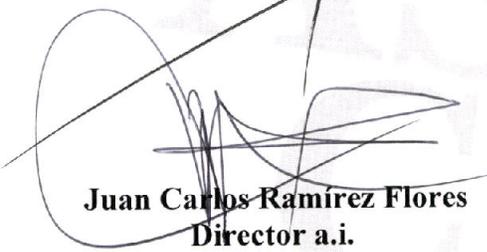
La Directora Secretaria Marlyn Carolina Ramírez da por cerrada la sesión en el mismo lugar y fecha a las dos de la tarde con dieciocho minutos (2:18 p. m.), con la presencia de los miembros de la Junta de Dirección Universitaria.




Carlos Alberto Pérez Zelaya
Director Presidente a.i.


José Ramón Martínez Rosa
Director Pro Secretario a.i.


América del Carmen Alvarado Díaz
Directora a.i.


Juan Carlos Ramírez Flores
Director a.i.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA
Año Académico "La Mujer Hondureña en la Historia Bicentaria"

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006


Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga
Director a.i.


Raúl Orlando Figueroa Soriano
Director a.i.




Marlyn Carolina Ramírez Ayala
Director Secretaria a.i.

Página 5 de 5
Acta S. O. No.19-2022 JDU-UNAH
Noviembre

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15-2022 - JDU-UNAH

Reunidos el día jueves tres (3) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), a las Once de la mañana (11:00 a.m.), de manera presencial en el Salón de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria y de manera virtual a través de la Plataforma Cisco Webex los señores: Director Presidente a.i.; Ph.D Carlos Alberto Pérez Zelaya; Máster Marlyn Carolina Ramírez Ayala, Director Secretaria a.i.; Abogado José Ramón Martínez Rosa, Director Prosecretario a.i.; Doctora América del Carmen Alvarado Díaz, Directora a.i.; Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores, Director a.i. Ph.D. Raúl Orlando Figueroa Soriano y Máster Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga, Director a.i., reunidos con el fin de instalar la Sesión Extraordinaria de la Junta de Dirección Universitaria convocada el día dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se procede con los puntos siguientes:

1. Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

El Director Presidente Carlos Alberto Pérez Zelaya, solicita a la Directora Secretaria Marlyn Carolina Ramírez Ayala, informe si se cuenta con el quorum de ley, La Directora Secretaria informa que el quórum de ley está comprobado con la asistencia de siete (7) miembros de la Junta de Dirección Universitaria, seis (6) de manera presencial y uno (1) de manera virtual

Una vez establecido el quorum de ley en la primera convocatoria, el Director Presidente a.i. Carlos Alberto Pérez Zelaya, declara abierta la sesión.

2. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.

Directora Secretaria Marlyn Carolina Ramírez Ayala da lectura a la Agenda.

El Director Presidente Carlos Alberto Pérez Zelaya, consulta al Pleno si están de acuerdo con la Agenda. El pleno de Directores responde que sí están de Acuerdo y la aprueban por unanimidad la siguiente Agenda:

AGENDA

1. Comprobación de quórum y apertura de la Sesión.
2. Lectura de la Agenda.
3. Análisis discusión y resolución sobre diversas peticiones de los Concejales Propietarios y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, CURLP, UNAH-VS, CURNO y CURC a la Junta de Dirección Universitaria.
4. Cierre de la Sesión.

3- Análisis discusión y resolución sobre diversas peticiones de los Concejales Propietarios y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, CURLP, UNAH-VS, CURNO y CURC a la Junta de Dirección Universitaria.

La Directora Secretaría da lectura a la primera petición por parte de los Concejales: Robinsón Joel Hernández, de la Facultad de Ingeniería; Sofía Victoria Flores, UNAH-CURLP; Alejandro



Virgilio Barahona, UNAH CURNO; Yaritza Paola Mejía, UNAH-VS y Sindy Paola Sánchez, UNAH-CURC las peticiones se anexan a la presente Acta.

1. La primera Nota los Concejales piden a la Junta de Dirección Universitaria, que se les facilite los contratos de los últimos auditores externos, contratados por este órgano.

Los Directores de la Junta de Dirección Universitaria por unanimidad acuerdan remitir un Oficio de respuesta a los Concejales que la administración de esta Junta de Dirección Universitaria que inicia 22 de agosto de 2019 a la fecha no se han contratado auditores externos.

Que la auditoría externa la hace el Tribunal Superior de Cuentas y la Auditoría Interna la realiza la Unidad de Auditoría Interna de la UNAH y esta se mantiene una evaluación contante durante todo el año fiscal.

2. La Segunda Nota los Concejales solicitan que se les facilite el Informe de la Auditoría Final a la Auditoría practicada a la Administración de la JDU con la única finalidad de conocer su contenido.

La Junta de Dirección Universitaria es el órgano administrativo principal de la UNAH, responsable de la planificación organización, control administrativo y seguimiento de los resultados operativos de la UNAH. Este Órgano de Dirección al igual que el Consejo Universitario son órganos de gobierno colegiados de la UNAH, establecidos en el artículo 6 de Ley Orgánica, Nivel de Dirección Superior, mismos que no son órganos ejecutivos, consecuentemente no manejan recursos económicos, solo emiten resoluciones, acuerdos y providencias en el marco de sus atribuciones. Ambos órganos tienen en su estructura un administrador, quien gestiona toda la logística y los recursos económicos necesarios que se encuentran en un presupuesto asignado a la unidad, con el objetivo que los órganos puedan realizar eficiente y eficazmente las funciones establecidas en Ley.

Como está en proceso el nombramiento de una nueva Junta de Dirección Universitaria, la actual JDU solicitó a la Unidad de Auditoría Interna de la UNAH se practicara una revisión al control interno de las operaciones del Administrador de la JDU, si se están realizando conforme a la normativa de la institución, en vista, que al concluir una gestión normalmente se realiza auditorias con la finalidad de transparencia y rendición de cuentas ante los órganos fiscalizadores del Estado; como resultado de la solicitud de la Junta de Dirección Universitaria actual se originó un Informe el cual fue discutido con el Administrador en base a las normas establecidas por el Tribunal Superior de Cuentas y el Reglamento de la Auditoría Interna de la UNAH.

El Director Presidente Carlos Alberto Pérez presenta las dos opciones propuestas por los Directores así:

- 1) Que se les entregue el Informe Ejecutivo a los Concejales.
la propuesta mocionada por el Director Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga y secundada la Doctora América del Carmen Alvarado Díaz.
- 2) Que **no** se les entregue el Informe y que se les dé respuesta a los Concejales con una aclaración jurídica de porque no se entrega el mismo.
La moción es propuesta por el Director Juan Carlos Ramírez y secundada por el Abogado José Ramón Martínez Rosa.



Los Directores de la Junta de Dirección Universitaria, acuerdan razonar su voto, así:
El Director Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga: Manifiesta que su voto es a favor que se les entregue el Informe a los Concejales que forman parte del gobierno universitario, por lo que estamos en la obligación de atender dicha solicitud, en aras de la transparencia y la ética por lo que se debe atender la solicitud.

El Directora América del Carmen Alvarado Díaz: Manifiesta que su voto es a favor que se les entregue el Informe a los Concejales, ya que es la segunda vez que lo piden y en cumplimiento al código de Conducta de Ética del Servidor Público que firme y me comprometí actuar con integridad el día que se me eligió como Directora de este Órgano Universitario, por ese motivo mi voto es a favor que se entregue el Informe.

El Director Juan Carlos Ramírez: Manifiesta que su voto es a favor de la segunda propuesta que consiste en no entregar el informe, en razón:

- 1) No corresponde a la Junta de Dirección Universitaria porque la Auditoría fue solicitada por el Pleno de la Junta al Administrador de la JDU.
- 2) El informe es propiedad de quien lo elaboró en este caso de la Auditoría Interna de la UNAH.
- 3) Como la auditoría De la UNAH sus actuaciones están dentro del marco de la Ley de Tribunal Superior de Cuentas y de ONADICI, quien regula la forma de circulación de los Informes de Auditoría a las diferentes unidades del sector público, centralizado y autónomo

En conclusión, no es procedente entregar el informe en base al Código de Conducta de Ética y del Servidor Público y la transparencia, en razón que no es propiedad de la JDU, el mismo puede contener faltas al honor y al buen nombre.

El Director José Ramón Martínez Rosa: Vota a favor de la segunda propuesta que no se entregue el informe y se dé una explicación motivada en la normativa universitaria y la legislación nacional.

El Director Raúl Orlando Figueroa Soriano: Manifiesta que su voto es favor de la segunda propuesta que no se entregue el informe, ya que a nosotros no nos corresponden entregar esa información, que los peticionarios busquen los canales adecuados y sean ellos que le den la explicación de los procedimientos o pasos que deben seguir para obtenerla.

La Directora Marlyn Carolina Ramírez Ayala: Manifiesta que su voto es a favor a la segunda propuesta que no se entregue el informe, hasta que este firme y completo, debido a que es solo una revisión a las gestiones del administrador de la Junta de Dirección Universitaria y no a la JDU.

El Director Carlos Alberto Pérez Zelaya: Mi voto, es como ex auditor y conocedor de los proceso de ONADICI y la normativa del Tribunal Superior de Cuentas, los informes de auditoría son propiedad de quien los elabora y mientras el Tribunal Superior de Cuentas no reciba oficialmente



el Informe y determine si hay o no responsabilidad de un funcionario el informe no debería ser conocido por terceros, no obstante, tenemos nuestra responsabilidad moral, sin embargo la prioridad es seguir los lineamientos y establecidos para el trámite de los informes de auditoría.

El Presidente Carlos Alberto Pérez Zelaya menciona que el conteo de la votación fue: dos votos a favor que se entregue el informe y cinco (5) votos favor que No se entregue el Informe y se dé respuesta motivada con base a ley; por lo tanto, se acuerda No entregar el Informe solicitado y dar respuesta a los Concejales con la decisión de los directores.

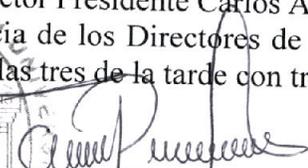
3.- En la tercera Nota los Concejales solicitan se les entregue el Acta 27 de la Sesión Ordinaria de la JDU-UNAH, realizada el día miércoles 6 de octubre del 2010 y la Certificación del Punto (3), inciso b) del Acta antes mencionada:

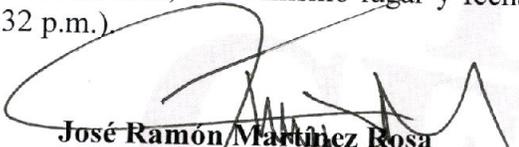
Los Directores de la Junta de Dirección Universitaria acuerdan que, como la naturaleza de este punto, en que se menciona a la Directora Secretaria Marlyn Carolina Ramírez Ayala, dan la potestad que sea ella que entregué la información.

La Directora Marlyn Carolina Ramírez menciona que ella va entregar la información solicitada a los Concejales porque ella no tiene nada que ocultar, es más va entregar información adicional como ser: Acta de aclaración firmada por el Abogado Ramón Romero y Constancia de la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal donde se aclara que no ha existido una audiencia de descargo realizada a ella y no hay en el expediente ni un llamado de atención hacia mí persona.

4.-Cierre de la Sesión

El Director Presidente Carlos Alberto Pérez Zelaya da por cerrada la sesión extraordinaria con la presencia de los Directores de la Junta de Dirección Universitaria, en la mismo lugar y fecha siendo las tres de la tarde con treinta y dos minutos (3:32 p.m.).

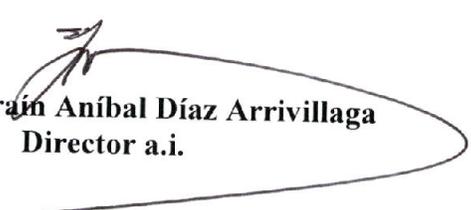

Carlos Alberto Pérez Zelaya
Director Presidente a.i.

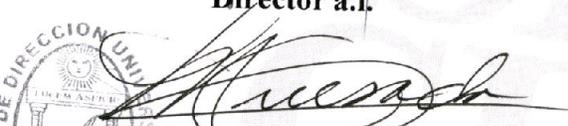

José Ramón Martínez Rosa
Director Prosecretario a.i.


Raúl Orlando Figueroa Soriano
Director a.i.


América del Carmen Alvarado Díaz
Directora a.i.


Juan Carlos Ramírez Flores
Director a.i.


Efraín Aníbal Díaz Arrivillaga
Director a.i.


Marlyn Carolina Ramírez Ayala
Directora Secretaria a.i.

